



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Memoria 2023

CONSEJO SOCIAL VIVO
Y DINÁMICO





Tabla de contenido

01	Régimen Jurídico	06	Asistentes a las Sesiones Plenarias
02	Naturaleza	07	Acuerdos Adoptados e Informes
03	Funciones	08	Comisiones Permanentes
04	Composición e Integrantes	09	Principales Acciones Impulsadas
05	Sesiones Plenarias	10	Presupuestos y Liquidación del Presupuesto

01. Régimen jurídico

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Orden de 18 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Decreto 464/2019, de 14 de mayo, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga.



02. Naturaleza



El artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece que el Consejo Social es el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Su composición deberá reflejar adecuadamente la pluralidad del entorno social en la que está radicada.

Por su parte, el artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, define la naturaleza de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía:

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la Universidad.

Se constituirá un Consejo Social en cada una de las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las relaciones entre el Consejo Social y los órganos de gobierno de la Universidad se regirán por los principios de coordinación, colaboración y lealtad en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.



03. Funciones



3.1.

Funciones esenciales atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario



3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

3.1.

Funciones esenciales atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario



Elaborar, aprobar y evaluar un plan trienal de actuaciones dirigido prioritariamente a fomentar las interrelaciones y cooperación entre la universidad, sus antiguos alumnos y su entorno cultural, profesional, científico, empresarial, social y territorial, así como su desarrollo institucional. Se realizará, con la periodicidad que determinen los Estatutos, una sesión conjunta del Consejo Social y del Consejo de Gobierno de cada universidad a fin de realizar el seguimiento del plan y, en su caso, establecer las modificaciones necesarias.



Informar, con carácter previo, la oferta de titulaciones oficiales y de formación permanente, así como la creación y supresión de centros propios y en el extranjero.



Promover acciones para facilitar la conexión de la universidad con la sociedad y para el fortalecimiento de las actividades de formación a lo largo de la vida que desarrollan las universidades.



Promover la captación de recursos económicos destinados a la financiación de la universidad, procedentes de los diversos ámbitos sociales, empresariales e institucionales locales, nacionales e internacionales.



Analizar y valorar el rendimiento de las actividades académicas y proponer acciones de mejora.



Contribuir a la incorporación de las previsiones del plan trienal de actuaciones en los presupuestos, y aprobarlos, así como supervisar las actividades de carácter económico de la universidad y aprobar las cuentas anuales de la institución universitaria y de las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a la que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.



Crear, de mutuo acuerdo con el Consejo de Gobierno de cada universidad, comisiones conjuntas para promover, desplegar y evaluar iniciativas tendentes a reforzar el papel de la Universidad en el entorno social.



Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el Plan Plurianual de Financiación de la universidad y realizar su seguimiento.



Aprobar las asignaciones de los complementos retributivos.



Participar, con voz y voto, en el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo que se establezca en los Estatutos.

3.1.

Funciones esenciales atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario



Informar sobre las normas que regulen el progreso y la permanencia del estudiantado en la universidad.



Velar por el cumplimiento de los principios éticos y de integridad académica, así como de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación, en colaboración con los organismos y planes de los que, para estos efectos, disponga cada universidad.



Ejercer aquellas otras funciones que la ley de la Comunidad Autónoma determine.

3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En el ámbito de la programación y la gestión universitaria, el Consejo Social tendrá las siguientes funciones



Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.



Emitir informe previo a la creación, modificación y supresión de facultades, escuelas, institutos universitarios y escuelas de doctorado con el carácter y en el momento procedimental previstos en esta Ley.



Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la adscripción y la revocación de la adscripción de centros docentes públicos y privados para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de centros de investigación de carácter público o privado.



Aprobación de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las Universidades, en cumplimiento de sus fines, puedan crear por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.



Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la creación, supresión o modificación de centros dependientes de la Universidad en el extranjero que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales con validez en todo el territorio español en modalidad presencial.



Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En el ámbito de la programación y la gestión universitaria, el Consejo Social tendrá las siguientes funciones



Proponer líneas estratégicas de la Universidad y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.



Aprobar la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.



Conocer y, en su caso, informar la evaluación anual de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, así como la contribución de los mismos al desarrollo del entorno.



Aprobar planes sobre las actuaciones de la Universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno.



Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En el ámbito económico, presupuestario y patrimonial, el Consejo Social tendrá las siguientes funciones



La supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.



Conocer las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad y, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobarlo o rechazarlo.



Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.



Aprobar el régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades.



Podrá proponer la celebración por parte de la Universidad de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencionar planes de investigación a la vista de las necesidades del sistema productivo.



Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos establecidos en la legislación vigente y de acuerdo con lo recogido en el artículo 91.2 de la presente Ley.

3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En el ámbito económico, presupuestario y patrimonial, el Consejo Social tendrá las siguientes funciones



Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, canalizando y adoptando las iniciativas de apoyo económico, captación de recursos externos y mecenazgo a la Universidad por parte de personas físicas y entidades.



Ordenar la contratación de auditorías externas de cuentas y de gestión de los servicios administrativos de la Universidad, hacer su seguimiento y conocer y evaluar sus resultados.

3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En relación con los diferentes sectores de la comunidad universitaria, el Consejo Social tendrá las siguientes funciones



Aprobar las normas que regulen el proceso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.



Acordar la asignación singular e individual de retribuciones adicionales ligadas al ejercicio de la actividad, dedicación y formación docente, y al ejercicio de la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento y, en su caso, de gestión, dentro de los límites y procedimiento fijados por la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad y previa evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.



Podrá proponer normas internas u orientaciones generales sobre becas, ayudas y créditos a estudiantes, así como sobre las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.



Promover el establecimiento de convenios entre Universidades y entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo.



Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, a fin de mantener vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria.



Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

3.2.

Funciones atribuidas en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

En relación con los diferentes sectores de la comunidad universitaria, el Consejo Social tendrá las siguientes funciones



Participar en los órganos de las fundaciones y demás entidades creadas por la Universidad en los términos que prevean los estatutos de la propia Universidad.



Cualesquiera otras que le atribuyan la Ley Orgánica de Universidades, esta Ley, los estatutos de la Universidad y demás disposiciones legales.



04. Composición e Integrantes



4.1. Regulación legislativa

- 4.1.1. Forman parte del Consejo Social
- 4.1.2. Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria
- 4.1.3. Renovación y vacantes

4.2. Integrantes

- 4.2.1. Composición (a 31 de diciembre de 2023)
- 4.2.2. Causaron baja durante el año 2023



4.1. Regulación legislativa

4.1.1. Forman parte del Consejo Social

- A. El Presidente o la Presidenta.
- B. El Rector o la Rectora.
- C. El Secretario o la Secretaria General de la Universidad.
- D. El Gerente o la Gerente de la Universidad.
- E. Un profesor o una profesora, un estudiante o una estudiante y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes en la forma que prevean los estatutos.
- F. Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.
- G. Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- H. Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad. Uno de ellos será antiguo alumno o alumna con titulación de la Universidad que corresponda. Los restantes vocales pertenecerán a entidades cuya sede social radique en Andalucía que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad correspondiente o que colaboren en programas de prácticas dirigidos a los alumnos de la Universidad.



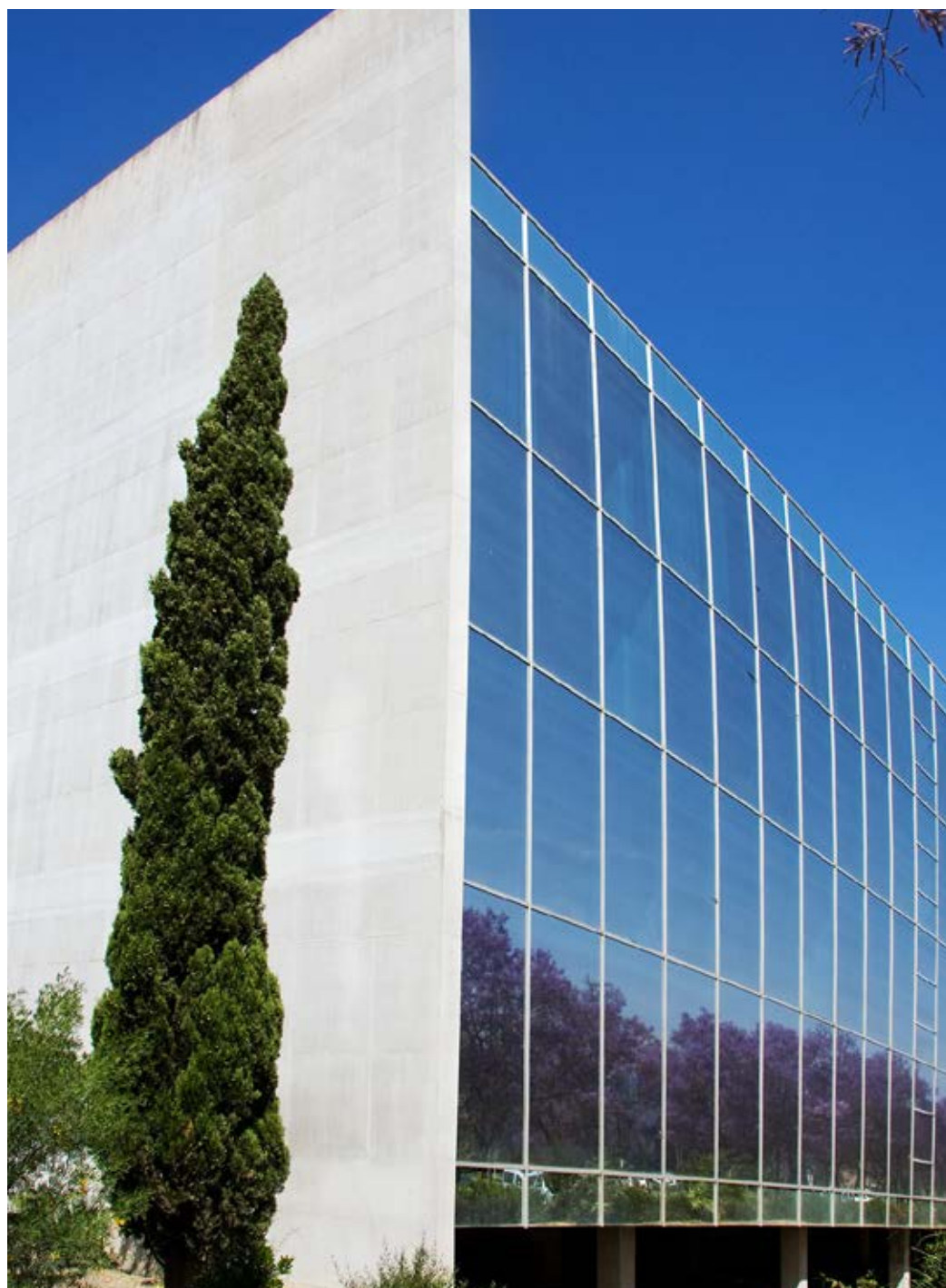


4.1. Regulación legislativa

4.1.1. Forman parte del Consejo Social

- I. Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- J. Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de entre empresarios con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- K. Un vocal a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- L. Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- M. Los vocales representantes de los intereses sociales, a los que se refieren las letras f), g), h), i), j), k) y l) del apartado anterior, deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social, y serán nombrados por orden de la Consejería competente en materia de Universidades. La duración de su mandato será de cuatro años, prorrogables por otros cuatro.





4.1. Regulación legislativa

4.1.2. Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria



El Presidente o la Presidenta del Consejo Social será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social que no formen parte de la comunidad universitaria, a propuesta de la Consejería competente en materia de Universidades y oído el

Rector o la Rectora. Su mandato será de cuatro años, pudiendo ser renovado por una sola vez.

El Secretario o la Secretaria del Consejo Social será designado por el Presidente o la Presidenta del propio Consejo de entre sus miembros.

4.1. Regulación legislativa



4.1.3. Renovación y vacantes

Los miembros del Consejo Social cesarán como tales por:



Finalización del
mandato.



Renuncia, fallecimiento
o incapacidad.



Incurrir en algunas de las
incompatibilidades legal o
reglamentariamente establecidas.



4.1. Regulación legislativa



4.1.3. Renovación y vacantes

Los miembros del Consejo Social cesarán como tales por:



Decisión del órgano competente para su designación o propuesta como vocal del Consejo.



Pérdida de la condición que motivó su designación.



Incumplimiento reiterado de los deberes inherentes a su cargo.





4.1. Regulación legislativa

4.1.3. Renovación y vacantes

Los miembros del Consejo Social cesarán como tales por:

En el supuesto de producirse alguna vacante en el Consejo Social, ésta será cubierta con arreglo a los mismos criterios y procedimientos establecidos en los artículos anteriores. El nuevo miembro será nombrado por el período restante de mandato del miembro que ha sustituido.

4.2. Integrantes

4.2.1. Composición (a 31 de diciembre de 2022)

Presidente

Consejo de Gobierno Junta de Andalucía
Sr. D. Antonio Luis Urda Cardona

Vocales

Rector Universidad de Málaga
Sr. D. José Ángel Narváez Bueno

Secretario General Universidad de Málaga
Sr. D. Miguel Porras Fernández

Gerente Universidad de Málaga
Sra. Dña. María Jesús Morales Caparrós

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(profesor)
Sr. D. Antonio Flores Moya

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(personal de administración y servicios)
Sra. Dña. María Ángeles Blanco Carrillo

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(alumno)
Sr. D. Daniel Vega Luque

Parlamento de Andalucía
Sra. Dña. Margarita García García

Parlamento de Andalucía
Sr. D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello

Parlamento de Andalucía
Sra. Dña. Dolores Rodríguez Martínez

Parlamento de Andalucía
Sr. D. Prudencio Rodríguez Vergara

Consejo de Gobierno Junta de Andalucía
Sr. D. José de Vicente García

Consejo de Gobierno Junta de Andalucía
Sr. D. Javier Noriega Hernández

Consejo de Gobierno Junta de Andalucía
Sra. Dña. Paloma García Gálvez (Secretaria)

Consejo de Gobierno Junta de Andalucía
Sra. Dña. María Luisa Martín Roselló (Vicepresidenta)

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(no pertenecientes a la Comunidad Universitaria)
Sr. D. Ezequiel Navarro Pérez

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(no pertenecientes a la Comunidad Universitaria)
Sra. Dña. Manuela Aránega del Río

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(no pertenecientes a la Comunidad Universitaria)
Sra. Dña. Esther Sánchez Manzano

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(no pertenecientes a la Comunidad Universitaria)
Sr. D. Mariano Barroso Flores

Organizaciones Sindicales
Sra. Dña. Soledad Ruiz Seguin

Organizaciones Sindicales
Sr. D. Fernando Muñoz Cubillo

Organizaciones Empresariales
Sra. Dña. Natalia Sánchez Romero

Organizaciones Empresariales
Sra. Dña. Paloma Moreno Marín

Organizaciones Economía Social
Sr. D. Rafael Quesada Quesada

Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Sra. Dña. María Isabel Tocón Barroso

Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Sra. Dña. Carmen María Díaz Ruiz



4.2. Integrantes

4.2.2. Causaron baja durante el año 2023

Consejo de Gobierno Junta de Andalucía
Sr. D. Antonio Lasanta Gutiérrez

Consejo de Gobierno Universidad de Málaga
(no pertenecientes a la Comunidad Universitaria)
Sra. Dña. Ana María García Rodríguez

Organizaciones Economía Social
Sra. Dña. María Sánchez Elena

Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Sra. Dña. Susana Radío Postigo

Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Sra. Dña. Ana Carmen Mata Rico



05. Sesiones Plenarias



Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria de 28 de abril de 2023

Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023

Sesión Extraordinaria de 8 de junio de 2023

Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2023

Sesión Ordinaria de 27 de julio de 2023

Sesión Extraordinaria de 8 de noviembre de 2023

Sesión Ordinaria de 14 de diciembre de 2023

06. Asistentes a las Sesiones Plenarias



Asistentes Sesión Ordinaria de 11 de marzo de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Luisa Martín Roselló
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo
D. Daniel Vega Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Manuela Aránega del Río
Dña. Esther Sanchez Manzano

Justifican su ausencia

Dña. Natalia Sánchez Romero
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. María Sánchez Elena
D. Javier Noriega Hernández
Dña. Soledad Ruiz Seguin
Dña. Ana María García Rodríguez
D. Mariano Barroso Flores
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Prudencio Rodríguez Vergara
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Paloma Moreno Marín

Asistentes Sesión Ordinaria de 28 de abril de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo
D. Daniel Vega Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. María Sánchez Elena
Dña. Paloma Moreno Marín
Dña. Manuela Aránega del Río
Dña. Esther Sánchez Manzano
D. Fernando Muñoz Cubillo

Justifican su ausencia

Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
Dña. María Luisa Martín Roselló

Asistentes Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya

06. Asistentes a las Sesiones Plenarias



Dña. María Ángeles Blanco Carrillo
D. Daniel Vega Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. María Luisa Martín Roselló
Dña. Soledad Ruiz Seguin
D. Fernando Muñoz Cubillo (T)
Dña. Susana Radio Postigo (T)
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Natalia Sanchez Romero (T)
Dña. Paloma Moreno Marín (T)
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Ezequiel Navarro Pérez
Dña. Esther Sánchez Manzano

Justifican su ausencia

Dña. Margarita García García
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. María Sánchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Javier Noriega Hernández
D. Mariano Barroso Flores

Asistentes Sesión Extraordinaria de 8 de junio de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Luisa Martín Roselló
Dña. Soledad Ruiz Seguin
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. Susana Radio Postigo
Dña. Paloma Moreno Marín
Dña. Esther Sánchez Manzano

Justifican su ausencia

DD. José Ángel Narváez Bueno
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo

D. Daniel Vega Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Ezequiel Navarro Pérez
Dña. María Sánchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Javier Noriega Hernández
D. Mariano Barroso Flores

Asistentes Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
D. Daniel Vega Luque
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. María Luisa Martín Roselló (T)
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Ana Carmen Mata Rico (T)
Dña. Paloma Moreno Marín (T)
D. Ezequiel Navarro Pérez (T)

Justifican su ausencia

Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Manuela Aránega del Río
Dña. Esther Sánchez Manzano
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. Soledad Ruiz Seguin
Dña. Susana Radio Postigo
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo
Dña. Margarita García García
D. Prudencio Rodríguez Vergara

06. Asistentes a las Sesiones Plenarias



Dña. María Sanchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Javier Noriega Hernández
D. Mariano Barroso Flores

Asistentes Sesión Ordinaria de 27 de julio de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo (T)
D. Daniel Vega Luque (T)
D. Prudencio Rodríguez Vergara (T)
D. Javier Noriega Hernández (T)

Dña. Soledad Ruiz Seguin (T)
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo (T)
Dña. Natalia Sanchez Romero (T)
Dña. Paloma Moreno Marín (T)
Dña. Manuela Aránega del Río (T)
Dña. Esther Sánchez Manzano

Justifican su ausencia

D. Miguel Porras Fernández
Dña. Margarita García García
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. María Sánchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
Dña. María Luisa Martin Roselló
Dña. Ana Carmen Mata Rico
D. Ezequiel Navarro Pérez
D. Mariano Barroso Flores

Asistentes Sesión Extraordinaria de 8 de noviembre de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno (T)
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo (T)
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. José de Vicente García
Dña. María Luisa Martin Roselló (T)
D. Javier Noriega Hernández
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. María Isabel Tocón Barroso
Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Paloma Moreno Marín
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Ezequiel Navarro Pérez (T)
Dña. Esther Sánchez Manzano

D. Mariano Barroso Flores

Justifican su ausencia

D. Daniel Vega Luque
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. Soledad Ruiz Seguin
Dña. Maria del Carmen Díaz Ruiz
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. María Sánchez Elena

Asistentes Sesión Ordinaria de 14 de diciembre de 2023

Presidente

D. Antonio Luis Urda Cardona

Secretaria

Dña. Paloma García Gálvez

Vocales

D. José Ángel Narváez Bueno

06. Asistentes a las Sesiones Plenarias



D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Antonio Flores Moya
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo (T)
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. José de Vicente García
Dña. María Luisa Martín Roselló
D. Javier Noriega Hernández
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. María Isabel Tocón Barroso
Dña. Manuela Aránega del Río
Dña. Esther Sánchez Manzano (T)
D. Mariano Barroso Flores
D. Daniel Vega Luque

Justifican su ausencia

Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Paloma Moreno Marín
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. Soledad Ruiz Seguin
Dña. Carmen María Díaz Ruiz
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Rafael Quesada Quesada
D. Ezequiel Navarro Pérez



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2023



1º) Presentación de la nueva web del Consejo Social.

2º) Aprobación del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga 2023.

3º) Aprobación de la propuesta de adhesión de la Universidad de Málaga (Facultad de Bellas Artes) a la Asociación “Conferencia de decanas y decanos de facultades de Bellas Artes”.

4º) Aprobación de la propuesta de adhesión de la Universidad de Málaga (Facultad de Filosofía y Letras) a la “Asociación de Decanatos de Artes y Humanidades”.





07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2023



5º) Aprobación de la propuesta de creación de la empresa de base tecnológica, sin participación de la Universidad de Málaga, denominada “SUBLAMBDA, S.L.”.

6º) Aprobación de las propuestas de tarifas del Centro Internacional de Español de la Universidad de Málaga y de la Unidad Docente Asistencial de Logopedia.



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 28 de abril de 2023



1º) Aprobación del acuerdo de encomienda de gestión entre el Consejo Social de la Universidad de Málaga y el Centro de Investigación Social Aplicada de la Universidad de Málaga, para la realización de una encuesta diagnóstico sobre la situación de la Universidad de Málaga, según la propia comunidad universitaria.

2º) Aprobación del proyecto base para el desarrollo del Plan de Marketing del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

3º) Información sobre la propuesta de nueva oferta académica para el curso 2023-2024:

- Doble grado en Geografía e Historia
- Doble grado en Derecho y Criminología



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023



1º) Informe sobre inserción profesional de los titulados de la Universidad de Málaga, que correrá a cargo de la Vicerrectora Adjunta de Empleabilidad, Dña. Isabel Abad Guerrero.

2º) Informe sobre el estado de situación de enseñanzas de Grado y Máster y Doctorado, autorizados por el Consejo Social, que se encuentran pendientes del informe definitivo de la agencia de acreditación, que correrá a cargo del Vicerrector de Estudios, D. Ernesto Pimentel Sánchez.

3º) Toma de conocimiento de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Régimen competencial de los Consejos Sociales.



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Extraordinaria de 8 de junio de 2023



1º) Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Implantación del Grado en Estudios Transculturales Europeos: Lenguas, Culturas e Interacciones, por la Universidad de Málaga, la Université de Strasbourg y la Europa-Universität Flensburg (coordinadora).

- Supresión del Grado en Ingeniería de Computadores.
- Supresión del Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide.



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2023



1º) Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2022.

2º) Aprobación de las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2022.

3º) Propuesta de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, correspondientes al curso académico 2023-2024.

4º) Aprobación de la adhesión de la Facultad de Turismo a la Asociación Green & Human.

5º) Aprobación de la adhesión de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Conferencia Nacional de Decanos/as de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 27 de julio de 2023



1º) Emisión de informe sobre la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE), con arreglo a la Ley Andaluza de Universidades.

2º) Emisión de informe sobre la oferta de titulaciones oficiales y de formación permanente:

- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Fluid Mechanics and Heat Transfer / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor.
- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Electromagnetism and Optics / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Electromagnetismo y Óptica.
- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Structural Mecha-



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 27 de julio de 2023



nics and Acoustics / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Mecánica Estructural y Acústica.

- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Chemical Engineering and Electrochemistry / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Ingeniería Química y Electroquímica.

- Máster de Formación Permanente en Gestión Emocional: El Poder del Mindfulness o Atención Plena en el Equilibrio Emocional.

- Máster de Formación Permanente en Divulgación Científica y Comunicación de la Investigación.

- Diploma de Extensión Universitaria en Inteligencia Artificial Avanzada Samsung Innovation Campus.

- Máster de Formación Permanente en Valoración Morfofuncional de la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad.

- Diploma Interuniversitario de Especialización en Desarrollo de la Identidad Profesional Docente.



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Extraordinaria de 8 de noviembre de 2023



1º) Aprobación de la reducción del gasto del presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2023, conforme al plan de ajuste presupuestario remitido a este Consejo Social por parte del Rector de la Universidad de Málaga.

2º) Propuesta de establecimiento de un convenio de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación, con el objeto de la cesión de los espacios universitarios ubicados en Martiricos.

3º) Emisión de informe sobre la oferta de titulaciones oficiales y de formación permanente:

- Programa de Doctorado en Igualdad y Género por la Universidad de Málaga.
- Programa de Doctorado en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía.



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Extraordinaria de 8 de noviembre de 2023



- Creación del Diploma de Extensión Universitaria en Seguridad Pública y Criminalidad: Modelos y Fundamento.
- Cambio de denominación del título propio de Máster de Formación Permanente Andalucía Tech en Seguridad Integral en Transporte, Energía y Medio Ambiente, que pasa a denominarse Máster de Formación Permanente en Seguridad Integral en Transporte, Energía y Medio Ambiente.

4º) Aprobación de la propuesta de creación de las siguientes empresas de base tecnológica:

- Creación de empresa de base tecnológica, participada por la Universidad de Málaga, denominada “ADSOL, S.L.”
- Creación de empresa de base tecnológica, participada por la Universidad de Málaga, denominada “EDUVERSO, S.L.”



07. Acuerdos Adoptados e Informes

Sesión Ordinaria de 14 de diciembre de 2023



1º) Prórroga del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2023, y condiciones específicas a las que debe ajustarse dicha prórroga en el ejercicio 2024.

2º) Aprobación del régimen general de precios de las actividades autorizadas a la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2024.

3º) Propuesta de creación de un plan de eficiencia energética del campus universitario.

4º) Aprobación de la reforma del Reglamento de Honores y Distinciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

08. Comisiones Permanentes



8.1. Comisiones

**8.2. Composición
(a 31 de diciembre
de 2023)**

8.3. Sesiones



8.1. Comisiones

Comisión Ejecutiva

Comisión de Relaciones con la Sociedad

Comisión Económica y Financiera

Comisión Académica

Comisión de Relaciones con el Mundo Empresarial



8.2. Composición

(a 31 de diciembre de 2023)



Comisión Ejecutiva

Presidente Consejo Social
D. Antonio Luis Urda Cardona

Vicepresidenta Consejo Social
Dña. María Luisa Martín Roselló

Secretaria Consejo Social
Dña. Paloma García Gálvez

Rector Universidad de Málaga
D. José Ángel Narváez Bueno

Secretario General Universidad de Málaga
D. Miguel Porras Fernández

Gerente Universidad de Málaga Dña. María Jesús Morales Caparrós

Presidente Comisión de Relaciones con la Sociedad
Vacante

Presidente Comisión Económica y Financiera
D. Fernando Muñoz Cubillo

Presidente Comisión Académica
D. Antonio Flores Moya

Presidente Comisión de Relaciones con el Mundo Empresarial
D. Mariano Barroso Flores

Comisión de Relaciones con la Sociedad

Presidente
Vacante

Secretaria
Dña. Paloma García Gálvez

Vocales
Dña. María Jesús Morales Caparrós
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Fernando Muñoz Cubillo

Dña. Manuela Aránega del Río

Comisión Económica y Financiera

Presidente
D. Fernando Muñoz Cubillo

Secretaria
Dña. Paloma García Gálvez

Vocales
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo
Dña. Manuela Aránega del Río
D. José de Vicente García
Dña. Paloma Moreno Marín

Comisión Académica

Presidente

D. Antonio Flores Moya

Secretaria
Dña. Paloma García Gálvez

Vocales
D. Miguel Porras Fernández
Dña. Manuela Aránega del Río

Comisión de Relaciones con el Mundo Empresarial

Presidente
D. Mariano Barroso Flores

Secretaria
Dña. Paloma García Gálvez

Vocales
Dña. Natalia Sánchez Romero
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Manuela Aránega del Río



8.3. Sesiones



Comisión Académica

**Sesión de
24 de julio de 2023**

Comisión Económica y Financiera

**Sesión de
28 de abril de 2023**

**Sesión de
26 de julio de 2023**

**Sesión de
26 de junio de 2023**

**Sesión de
7 de noviembre de 2023**



09. Principales Acciones Impulsadas

- **Participación en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.**
Enero-diciembre 2023
- **Participación en el patronato de la Fundación General de la Universidad de Málaga.**
Enero-diciembre 2023
- **Participación en el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades.**
Enero-diciembre 2023
- **Participación en la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades.**
Enero-diciembre 2023
- **Participación en la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.**
Enero-diciembre 2023
- **Participación en la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.**
Enero-diciembre 2023



- **Participación en los Encuentros Técnicos de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.**
Enero-diciembre 2023
- **Participación en las reuniones de coordinación de los Consejos Sociales de Andalucía.**
Enero-diciembre 2023
- **Reuniones de trabajo con los presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo Social.**
Enero-diciembre 2023
- **Elaboración del proyecto "Estrategia para la internacionalización de la Universidad de Málaga".**
Enero-diciembre 2023
- **Elaboración del Plan de Marketing Estratégico del Consejo Social.**
Enero-diciembre 2023
- **Asistencia al acto de entrega de las "Medallas de Honor del Periodista" de la Asociación de la Prensa de Málaga, a la Universidad de Málaga.**
Enero 2023
- **Asistencia al acto de investidura de nuevos doctores de la Universidad de Málaga.**
Enero 2023
- **Asistencia al acto de presentación del convenio de colaboración entre Vodafone Intelligent Solutions España y la Universidad de Málaga.**
Enero 2023
- **Asistencia al acto de presentación del convenio de colaboración entre la Fundación ONCE-Samsung y la Universidad de Málaga.**
Enero 2023



- **Asistencia al acto de entrega de medalla y título como Académico de las Ciencias a D. Hans-Dieter Wienberg.**
Febrero 2023
- **Asistencia al acto de conmemoración del 25 Aniversario de Alumni UMA.**
Febrero 2023
- **Asistencia al acto conmemorativo del día de Andalucía en Málaga.**
Febrero 2023
- **Asistencia a la inauguración de la exposición “Málaga 2027, Un Futuro Presente”, patrocinada por La Opinión de Málaga.**
Febrero 2023
- **Asistencia a la presentación de la Fundación MálagaPort.**
Febrero 2023
- **Asistencia al acto de reconocimiento de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera, la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, la Academia Malagueña de Ciencias y el Ateneo de Málaga.**
Marzo 2023
- **Asistencia al acto conmemorativo del 30.º aniversario de Málaga TechPark.**
Marzo 2023
- **Asistencia a la presentación del Plan Estratégico Málaga 2030, coordinado por la Fundación CIEDES.**
Marzo 2023
- **Asistencia al acto de entrega de la 26.ª edición de los Premios Meridiana 2023.**
Marzo 2023
- **Asistencia a la jornada “Expo 2027. La era urbana: Hacia la ciudad sostenible”, organizada por Sur Eventos.**
Marzo 2023



- **Organización del acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.**
Marzo 2023
- **Asistencia al acto de Inauguración de las XIX Jornadas de Puertas Abiertas Universidad de Málaga**
Marzo 2023
- **Asistencia al acto de entrega de los galardones de la V edición de los Premios Gastronómicos El Delantal, organizados por La Opinión de Málaga.**
Marzo 2023
- **Participación en el jurado de los Premios AJE 2023.**
Marzo 2023
- **Asistencia al acto de entrega de los premios Dosta 2023.**
Abril 2023
- **Asistencia a la ceremonia de entrega de los premios AJE 2023.**
Abril 2023
- **Reunión de trabajo con el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, D. José Carlos Gómez Villamandos.**
Abril 2023
- **Asistencia al acto de presentación de la VIII Feria del Empleo de la Universidad de Málaga.**
Abril 2023
- **Participación en la ceremonia de entrega de las Medallas de Honor del 50.º aniversario de la Universidad de Málaga.**
Abril 2023
- **Asistencia al acto de Toma de Posesión del Director de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga, D. Carlos Rosa Jiménez.**
Abril 2023



- **Asistencia al acto de celebración del Día de Málaga 2023, organizado por la Diputación de Málaga.**
Abril 2023
- **Asistencia al acto de celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, y día de la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.**
Mayo 2023
- **Asistencia al acto de celebración del 150 aniversario de Cruz Roja Málaga.**
Mayo 2023
- **Asistencia al desayuno informativo "Fórum Europa - Tribuna Andalucía", a cargo de D. Francisco de la Torre Prados.**
Mayo 2023
- **Participación en la inauguración de la exposición "Una mirada diferente" de DOSTA.**
Mayo 2023
- **Asistencia a la Asamblea General Electoral de la Confederación de Empresarios de Málaga.**
Mayo 2023
- **Participación en el encuentro técnico "Autoevaluación del desempeño de Consejos Sociales. Transparencia", de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.**
Mayo 2023
- **Participación en las reuniones de trabajo de la Universidad de Málaga con la Confederación de Empresarios de Málaga.**
Mayo 2023
- **Participación en las reuniones de trabajo de la Universidad de Málaga con la Cámara de Comercio de Málaga.**
Mayo 2023
- **Reunión de trabajo con el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.**
Mayo 2023



Asistencia al Solemne Acto Académico de entrega de la Medalla de Oro de la Universidad de Málaga a la Universidad de Sevilla y a la Universidad de Córdoba.

Junio 2023

Asistencia a la presentación del “Plan de Acción para el desarrollo de las microcredenciales universitarias en España (Plan Microcreds)”, que contó con la asistencia del ministro de universidades, D. Joan Subirats Humet.

Junio 2023

Asistencia al acto "Impulso de la Internacionalización de la Universidad Española", organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, la Fundación CYD y la Cámara de Comercio de España.

Junio 2023

Asistencia al acto de entrega de galardones de la XI edición de los premios Implicación Social en las Universidades Públicas de Andalucía, organizado por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Junio 2023

Asistencia al Digital Enterprise Show.

Junio 2023

Participación en las reuniones de trabajo de la Universidad de Málaga con la Confederación de Empresarios y la Cámara de Comercio de Málaga.

Junio 2023

Reunión de trabajo con presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Junio 2023

Asistencia a la presentación del documental “Alma Mater, 50 Años de la Universidad de Málaga”, producido por el Centro de Tecnología de la Imagen de la UMA.

Julio 2023



Asistencia al acto de toma de posesión como funcionarios/as de carrera de las Escalas Administrativa, de Gestión de Sistemas e Informática y de Técnicos/as Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de Málaga.

Julio 2023

Asistencia al acto inaugural de la nueva sede de la Fundación General de la UMA.

Julio 2023

Asistencia al acto de clausura de los cursos de verano de la Fundación General de la UMA en Málaga.

Julio 2023

Reunión trabajo con el Delegado Territorial de la Junta de Andalucía en Málaga de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación, D. Miguel Briones Artacho y la Secretaria General Provincial de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, Dña. M^a Jesús Vera Carrillo.

Julio 2023

Reunión de trabajo con los presidentes de los clubes empresariales más representativos de la provincia.

Julio 2023

Reunión de trabajo en relación con el programa de altas capacidades DACIU, con la profesora Dña. Serafina Castro y el profesor y presidente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social, D. Antonio Flores.

Julio 2023

Reunión de trabajo con la entidad HRCS, respecto al programa Soft Skills.

Julio 2023

Asistencia al acto de entrega de la V Edición de los Premios DOSTA.

Septiembre 2023

Asistencia al solemne acto de apertura del curso académico 2023/2024 de las Universidades Públicas de Andalucía.

Septiembre 2023



- **Asistencia al solemne acto de apertura del curso académico 2023-2024 de la Universidad de Málaga.**
Septiembre 2023
- **Participación en el almuerzo de trabajo en relación con el Proyecto "Málaga Valley".**
Septiembre 2023
- **Asistencia a la jornada inaugural del programa INCIBE CyberCamp-UMA.**
Octubre 2023
- **Participación en la reunión trabajo con el secretario general de universidades, D. Ramón Herrera de las Heras y el Sr. rector y la Sra. gerente de la Universidad de Málaga.**
Octubre 2023
- **Asistencia al acto académico con motivo del Día del Profesor Jubilado, organizado por ASPROJUMA.**
Octubre 2023
- **Asistencia al acto conmemorativo del XXV Aniversario de GAP Auditores.**
Octubre 2023
- **Asistencia al acto inaugural del Edificio de la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Málaga.**
Octubre 2023
- **Asistencia al acto de inauguración del Noviembre Cultural 2023, organizado por el Colegio de Graduados Sociales de Málaga.**
Noviembre 2023
- **Asistencia al acto de entrega de la Medalla de Oro de la UMA a la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga.**
Noviembre 2023
- **Organización de las Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Málaga (La Universidad en el Ecosistema Social).**
Noviembre 2023



- **Organización de la Asamblea General Ordinaria de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Málaga.**
Noviembre 2023
- **Organización de la Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Málaga.**
Noviembre 2023
- **Asistencia al acto de toma de posesión del PDI Catedrático y Profesores Titulares de la Universidad de Málaga.**
Noviembre 2023
- **Asistencia a la Inauguración del Foro Social sobre Ciencias de la Salud en la Universidad de Córdoba.**
Noviembre 2023
- **Asistencia al acto de entrega de la VII Edición de los Premios de la Cátedra de Viabilidad Empresarial de la UMA y IX Premios Vicente García Martín.**
Noviembre 2023
- **Asistencia al acto de entrega de la XI Premios Empresariales HACEMOS Málaga 2023.**
Diciembre 2023
- **Asistencia al acto organizado por Sur Eventos: Encuentros por la Constitución. Conmemoración de la Constitución Española de 1978.**
Diciembre 2023
- **Asistencia al acto de entrega de galardones de la XXIV Edición de los premios “Malagueños del Año”.**
Diciembre 2023

10. Presupuestos y Liquidación del Presupuesto

10.1. Presupuestos

Clasificación orgánica	010400
Denominación de la unidad de gastos	Consejo Social

Objetivos

Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Málaga, ejerciendo como elemento de interrelación entre ambas. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. Sus objetivos específicos son:

- Mejorar las relaciones de la Universidad de Málaga con su entorno cultural, económico, profesional y social.
- Conocer la opinión que la sociedad y los ciudadanos tienen de su Universidad, para mejorar su funcionamiento y su imagen externa.
- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad y del entorno social y productivo.
- Mejorar el rendimiento de los servicios universitarios.
- Conocer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la Universidad.
- Potenciar la imagen de la institución académica como referente en la transferencia de conocimiento y tecnología, la extensión de la cultura y la formación académica y profesional.

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria (autorrellenable)	Descripción actividad	Importe
010400 121C 110.00	Retribuciones básicas Personal Eventual	17.207,72
010400 121C 110.01	Retribuciones complementarias Personal Eventual	34.311,80
010400 121C 120.01	Personal de Administración y Servicios	23.178,35
010400 121C 120.05.01	Trienios PAS funcionario	6.100,66
010400 121C 121.01	Complemento de destino PAS	15.217,59
010400 121C 121.03	Complemento específico PAS	18.413,65
010400 121C 121.05	Otros complementos del PAS	3.386,87
010400 121C 121.06	Complementos personales y transitorios	514,57
010400 121C 150.03	Productividad del PAS	7.923,41
010400 121C 160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	18.867,24
010400 121C 160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	16.074,09
010400 121C 162.05	Acción Social	134,91
010400 121C 220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
010400 121C 221.00, 222.000, 223	Energía eléctrica: telefónica, transportes	2.000,00
010400 121C 226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
010400 121C 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
010400 121C 227.08	Premios, concursos y certámenes	15.000,00
010400 121C 226.09	Actividades culturales	5.000,00
010400 121C 227.06	Estudios y trabajos técnicos	61.000,00
010400 121C 480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	3.000,00
010400 121C 606	Sistema para procesos de información	5.000,00
	Total	271.330,86
	Capítulos presupuestarios	
	Capítulo 1 Gastos de personal	161.330,86
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	102.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	3.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Total	271.330,86

10.2.

Liquidación del presupuesto

Gastos Corrientes - Estado de ejecución Ejercicio 2023											
Económica - Capítulo	Crédito inicial	Crédito total	Crédito disponible	Reserva de crédito	Créditos retenidos	Autorizaciones	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos	Pagos netos	Pendiente de pago
1. Gastos de personal	334.972,16	325.886,54	148.257,11	177.629,43	177.629,43	177.629,43	177.629,43	177.629,43	177.629,43	177.629,43	0,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	199.500,00	177.957,98	75.604,07	102.353,91	96.713,53	96.713,53	96.713,53	96.713,53	177.985,52	177.985,52	-81.271,99
4. Transferencias corrientes	6.000,00	8.000,00	3.000,00	5.000,00	4.735,98	4.735,98	4.735,98	4.735,98	4.735,98	4.735,98	0,00
6. Inversiones reales	5.000,00	409,59	0,00	409,59	409,59	409,59	409,59	409,59	409,59	409,59	0,00
Suma Total	545.472,16	512.254,11	226.861,18	285.392,93	279.488,53	279.488,53	279.488,53	279.488,53	360.760,52	360.760,52	-81.271,99



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

www.uma.es/consejo-social